

***MEMORIA DE LAS
ACTIVIDADES REALIZADAS
DE LA
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS "SAN JOSÉ"
HOYA DE BUÑOL
AÑO 2005***

ÍNDICE

| | <u>Pag.</u> |
|---|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| ATENCIÓN DIRECTA A PERSONAS CON RETRASO MENTAL | |
| 1.- VIVIENDA TUTELADA "SAN JOSÉ" | |
| 1.1.- DEFINICIÓN DEL RECURSO | 4 |
| 1.2.- INTRODUCCIÓN | 4 |
| 1.3.- FUNDAMENTACIÓN | 4 |
| 1.4.- UBICACIÓN | 7 |
| 1.5.- ACTIVIDADES/TEMPORALIZACIÓN | 7 |
| 1.6.- TAREAS PREVIAS A LA APERTURA DE LA VIVIENDA | 7 |
| 1.7.- SELECCIÓN DE PERSONAL | 8 |
| 1.8.- FORMACIÓN DE PERSONAL | 10 |
| 1.9.- BENEFICIARIOS | |
| 1.9.1.- BENEFICIARIOS DIRECTOS | 11 |
| 1.9.2.- BENEFICIARIOS INDIRECTOS | 17 |
| 1.10.- RECURSOS | 17 |
| 1.10.1.-MATERIALES | 17 |
| 1.10.2.-ECONÓMICOS | 18 |
| 1.10.3.-HUMANOS | 18 |
| 1.11.- METODOLOGÍA | 22 |
| 1.12.- PROCESO INGRESO DE LOS USUARIOS AL CENTRO | 24 |
| 1.13.- A PARTIR DE LA APERTURA DE LA VIVIENDA | |
| 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005 | 24 |
| 1.14.- HORARIO, TEMPORALIZACIÓN ACTIVIDADES | 25 |
| 1.15.- ACTIVIDADES OCIO COMUNES | 27 |
| 1.16.- EVALUACIÓN GENERAL | 29 |
| 1.17.- TAREAS ADMINISTRATIVAS | 30 |

INTRODUCCIÓN

La Asociación de Minusválidos Psíquicos San José Hoya de Buñol, es una asociación pequeña, su campo de actuación (aunque su ámbito es toda la provincia de Valencia) mayoritariamente atiende las necesidades de familias que viven en la comarca que le da nombre a la Asociación. Esto es debido a que los socios que la conforman, los cuales no son demasiado numerosos, tienen su residencia fijada en los pueblos que la integran.

Sus recursos económicos son, a diferencia de otras asociaciones, (mas consolidadas y grandes) muy limitados puesto que nos abastecemos principalmente de donaciones particulares, de empresas o ayuntamientos, de las cuotas mensuales de los socios, de la colaboración ciudadana (con la compra de loterías) y de las subvenciones del Gobierno Valenciano.

Esto implica que nuestros objetivos están planteados desde una perspectiva modesta, sabiendo de antemano el gran esfuerzo que va a suponer el llevarlos a cabo, pero sabiendo también de la importancia y el estado de bienestar que para muchas familias con hijos o familiares discapacitados psíquicos va a generar, que en definitiva, es esto último lo que hace que no escatimemos en esfuerzo y trabajo para que se hagan realidad.

Este año 2005 estos esfuerzos se han centrado principalmente en la puesta en funcionamiento de una Vivienda Tutelada en Buñol para discapacitados psíquicos, en respuesta a las demandas que recibimos de toda nuestra comarca. Dichas demandas son en su totalidad de personas con retraso mental, bien sea por edad avanzada, por limitaciones tanto físicas como sensoriales, por su grado de retraso o por enfermedades asociadas.

1-VIVIENDA TUTELADA "SAN JOSE".

1.1-. DEFINICIÓN DEL RECURSO.

Es un hogar funcional donde conviven en una vivienda normalizada 7 personas con discapacidad psíquica no autónomos en régimen de pensión completa atendidos por el personal necesario.

1.2-. INTRODUCCIÓN.

En nuestra sociedad actual deben prevenirse, eliminarse y tratarse las **desigualdades sociales**, superándose todo tipo de discriminaciones y eliminándose los obstáculos que imposibiliten el pleno desarrollo, tanto personal como social de **todos los ciudadanos** a los que se les reconoce el derecho a la igualdad social, real y efectiva. Pensamos que esta igualdad, en el caso de las personas no autónomas con discapacidad intelectual pasa obligatoriamente por facilitarles la pertenencia a **núcleos de convivencia reducidos** que favorezcan el florecimiento de relaciones interpersonales sólidas y positivas que son las que al fin y al cabo hacen de cualquiera de nosotros una persona libre y feliz.

1.3-. FUNDAMENTACIÓN.

Las personas con discapacidad intelectual que necesitan de una atención continuada, exigen una dedicación exclusiva de sus familiares o cuidadores. Tradicionalmente el cuidado de estas personas ha corrido a cargo de la familia. No obstante, la **evolución económico-social de la sociedad actual** ha conllevado un ritmo de vida más acelerado y el cambio de la concepción tradicional de la familia. En este sentido, como ejemplo podemos citar los siguientes aspectos: La mejora de las condiciones y prestaciones sanitarias que aumentan la esperanza de vida en general, y de los disminuidos psíquicos en particular que, junto con el retraso de la emancipación de los jóvenes, se traduce en la convivencia en la

familia de varias generaciones; la mujer está ejerciendo su derecho a la incorporación al mundo laboral; existe la familia monoparental; se produce un cambio en las relaciones sociales que reducen al disminuido a la atención familiar, sin apoyo de otros espacios de relaciones sociales (familia externa, vecindario,...).

Estas nuevas características de la sociedad derivan en la necesidad de cambiar el sistema de atención de los disminuidos psíquicos, **debiéndose generar infraestructuras válidas, eficaces y dignas** para los más desprotegidos, a nivel familiar, económico y social. Estos recursos deben favorecer que los disminuidos psíquicos puedan tener y disfrutar del **contacto con sus familias sin que hipotequen el presente y futuro de sus padres mayores o hermanos**, en el mejor de casos, ni su cuidado dependa exclusivamente de las capacidades de estas familias.

La falta de solución de este problema acarrea las consecuencias que se comentan a continuación:

- a) Provoca **la acentuación del carácter marginal** de estas personas para con su entorno. Las familias, en la mayoría de los casos, no pueden llevar a cabo unas actividades destinadas a la socialización de los afectados.
- b) Además, la atención de una persona con discapacidad intelectual no autónoma supone una **grave problemática familiar** por cuanto precisa de cuidados continuos que exigen una dedicación casi exclusiva de los familiares. Éstos, a medida que envejecen, viven cada vez más la angustia de pensar en quién cuidará de sus hijos cuando ellos fallezcan o no puedan atenderles. Así, la propia normativa en esta materia reconoce que debe darse atención prioritaria a los problemas y necesidades familiares.
- c) **Se estanca o disminuye el desarrollo educativo y el grado de socialización extrafamiliar** alcanzado por el disminuido en su etapa en los centros públicos, como consecuencia de que los familiares generalmente no poseen los conocimientos ni la preparación para desarrollar un programa educativo global para el disminuido.

Precisamente porque creemos necesaria la iniciativa social para coadyuvar a la Administración a dar una solución satisfactoria a esta problemática, se presenta este programa que persigue prestar una asistencia especializada a estos disminuidos psíquicos y a sus familias.

Entendemos que esta iniciativa es **un componente imprescindible de los servicios sociales** y que debe formar parte de un sistema ordenado y coordinado en que se fomente la participación ciudadana y el desarrollo de los derechos sociales, en especial de los disminuidos psíquicos. Se trata de proporcionarles una vida digna y feliz en interrelación estrecha con su familia biológica y con la sociedad en general.

Todo ello en congruencia con lo establecido por la **Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana**, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, de la que específicamente conviene resaltar aquí:

- En su artículo 21 se indican las actividades (de prevención y de tratamiento y asistencia) y las actuaciones a promover. Se requiere prestar una atención específica a los diferentes grupos de personas afectadas por discapacidades, adecuando instalaciones y servicios a cada grupo de personas.
- El artículo 30 establece que los centros y servicios residenciales son equipamientos **substitutivos del hogar familiar**, y se configuran como centros de atención integral dirigidos a amplios sectores de personas y problemáticas con necesidades diferenciadas.
- El mismo artículo 30, en su apartado 2, indica que se procurará que sus **dimensiones sean reducidas** con el fin de procurar una atención integral a sus usuarios y usuarias.

1.4.-UBICACIÓN.

La Vivienda Tutelada esta ubicada muy cerca del centro urbano de Buñol, con accesos directos y rápidos a los servicios comunitarios de la localidad y a la vida comercial de la misma. Buñol pertenece a la provincia de Valencia, de cuya capital dista 38 km. aproximadamente. Forma parte de la Comarca de La Hoya de Buñol-Chiva, compuesta por 7 poblaciones:

Cheste, Chiva, Buñol, Macastre, Alborache, Yátova y Siete Aguas.

Es un municipio de la zona del interior de la provincia de Valencia con una población de aprox. 10.000 habitantes.

1.5-. ACTIVIDADES/TEMPORALIZACIÓN.

El 30 de Junio nos comunican desde la Consellería de Bienestar Social, que nos ha sido concedida una subvención para el mantenimiento de la Vivienda para 5 usuarios durante los cuatro últimos meses del 2005. Es inaugurada el día 6 de Septiembre por la Honorable Dña. Alicia de Miguel y el día 7 de Septiembre de 2005 comienza a funcionar.

1.6-. TAREAS PREVIAS A LA APERTURA DE LA VIVIENDA.

-Hasta ese momento las instalaciones que eran la antigua Casa Forestal pertenecientes al Ayto. de Buñol, estaban destinadas a futuros proyectos de dicho Ayto. Se inician las gestiones oportunas con el mismo para poder utilizarlas en nuestro proyecto de Vivienda Tutelada. Estas gestiones con el Ayuntamiento derivan en un contrato de cesión anual, renovable automáticamente cada año hasta que una de las partes considere que se debe rescindir. A partir de la fecha de aprobación, se realizan los tramites oportunos para constituir la Vivienda Tutelada San José.

-Las tareas de adecuación y equipamiento de la vivienda, por tratarse de vivienda normal y carecer de los requisitos indispensables para este fin, han supuesto un trabajo duro y

costoso, ya que además de profesionales, diferentes socios interesados han contribuido de manera directa en las tareas de acondicionamiento.

-Cambiar todas las puertas a las medidas adecuadas.

-Se contrata a profesionales para adecuar la instalación eléctrica.

-Colocar pasamanos en comedor y pasillos, asas para duchas y water así como los diferentes accesorios de los aseos: toalleros, portarrollos, armarios, cortinas para ducha, etc,...

-Colocación de lámparas, pintura, extintores, tendederos.

-Cubrir patio exterior de aprox. 30 ó 35 m2 con estructura de hierro y techo transparente.

-Construcción de un aseo nuevo y acondicionar el ya existente y colocado piso en aseo nuevo y habitación interior.

-Instalación de calentador de gas, bomba de presión, desagües para electrodomésticos y aseo.

-Compra de muebles, electrodomésticos, y toda clase de equipamiento para cocina.

-Solicitar la colaboración de empresas, tiendas, Ayuntamiento de Buñol, etc..

1.7-. SELECCIÓN DE PERSONAL.

Dadas las especiales características de estos puestos de trabajo, damos especial importancia y dedicamos mucho tiempo y mucho esfuerzo a encontrar el personal adecuado para los puestos de trabajo que deseamos cubrir.

En mayo comienza el proceso de selección de personal.

- Búsqueda de candidatos.
- Reunión general con todos ellos para dejar claro desde el principio cual es el perfil de profesional que se necesita.
- Preparamos un modelo de horario laboral que se asemeje a los que realizaremos teniendo en cuenta que la atención ha de cubrir las 24h/día y los 365 días año y que

los días laborales cada uno, salvo circunstancias especiales acudiría a taller ocupacional, centro de día o colegio, según el caso.

- También hemos de tener en cuenta estas circunstancias especiales que podrían derivar en que durante un día laboral algún residente haya de ser atendido por el personal de la vivienda.
- El personal que trabaje en la vivienda ha de estar especialmente preparado; tenemos en cuenta el nivel de estudios pero sobre todo la experiencia personal de cada uno, su capacidad de adaptabilidad a las circunstancias imprevistas y disponibilidad para cubrir horarios laborales por encima de las 40 horas semanales que estipula su contrato.
- En resumen, el personal ha de ser básicamente de carácter voluntario aunque 40 de las horas semanales que realicen estén reguladas según la ley vigente.
- Les hacemos saber que este tipo de organización no solo es el resultado de la adaptación a las características de la subvención concedida por la Conselleria de Bienestar Social, es la forma en la que desde que empezamos a pensar en este proyecto creímos que sería lo ideal para atender a personas que necesitan de una asistencia continua. Aunque también es verdad que pensamos que los trabajadores de la vivienda tutelada tendrían que estar mejor pagados para poder compensar el esfuerzo que realizan.
- Se informa a los candidatos de que el equipo técnico de profesionales que nos disponemos a crear, ha de estar formado por personas dispuestas a involucrarse de lleno en las tareas de organización.
- Desde el principio se sabe que la coordinadora "nominal" del centro será Amparo Andrés, pero la idea es que el trabajo se organice entre los diferentes profesionales.
- Crear puestos y horarios de trabajo consensuados, justos y equilibrados de manera que cada profesional asuma sus funciones de forma libre y voluntaria.
- La gestión de la vivienda será tarea de todos.

Esta ha sido la filosofía para la selección de personal en la que de unos 20 aspirantes que acudieron a la primera convocatoria informativa, fueron ellos mismos auto excluyéndose de manera que las últimas entrevistas personales sólo quedaban 7 personas interesadas en ocupar estos puestos de trabajo, y de esas 7 personas elegimos a 3

considerando que eran los idóneos para cubrir el puesto de trabajo. Otros dos aspirantes han quedado en espera por si hicieran falta cubrir alguna baja en un futuro próximo.

Las tareas de selección de personal se prolongan hasta el 31 de julio. Durante todo este mes (Julio) realizamos una experiencia piloto que en un principio se pensó como un servicio de respiro. Fue en colaboración con el Ayto. de Buñol, que nos prestó las instalaciones del C.O. Vía Libre (estaba cerrado por vacaciones) para atender a los usuarios que lo solicitaron. Durante todo el día (a dormir se iban con su familia) se realizaron diferentes actividades de ocio aprovechando los materiales de que dispone el centro. Esta experiencia nos ayudó mucho a la hora de elegir a los candidatos, sobre todo para valorar sus aptitudes y su grado de predisposición para poder llevar a cabo nuestro proyecto en las líneas de actuación que habíamos planteado.

*A partir del 1 de Junio empiezan las reuniones de personal, hasta el 1 de Septiembre en que empieza a funcionar la vivienda tutelada como tal. Se realizan un total de 12 reuniones.

*Se concretan líneas de actuación,

*Los términos de los contratos,

*Se gestionan los seguros de la Vivienda,

*La documentación que se nos va requiriendo desde Conselleria de Bienestar Social.

1.8-. FORMACIÓN DE PERSONAL.

El personal que trabaja en la vivienda tiene la experiencia de haber estudiado, realizado prácticas y trabajado en otros centros de discapacitados (centros de día, centros ocupacionales). Entre ellos también hay un auxiliar de clínica. No obstante creemos que ampliar conocimientos nos resultara a todos de mucha utilidad.

-Se aprovecha la formación y experiencia particular de cada uno.

-En breve contaremos con la ayuda de técnicos especializados para iniciar cursos de formación.

-Temas de formación:

- Gestión y organización de centros,
- Primeros auxilios,
- Enfermedades mas frecuentes en personas con discapacidad intelectual,
- Higiene postural,
- Educación sexual en personas con discapacidad intelectual,
- El equipo se reparte las tareas de entrevistarse con las familias de cada uno de los residentes.

1.9-. BENEFICIARIOS.

1.9.1-. BENEFICIARIOS DIRECTOS.

Los beneficiarios directos son 5 personas con discapacidad intelectual no autónomas adultas.

Fue la Consellería de Bienestar Social quien propuso los posibles candidatos de la vivienda tutelada.

El equipo de profesionales valoró la naturaleza de la discapacidad, la situación socio-familiar y demás factores importantes, para que el grupo de asistidos presentase una homogeneidad necesaria que permitiera el máximo desarrollo integral de la personalidad de los mismos, una convivencia adecuada y su integración social, dentro de sus posibilidades.

RESIDENTES

Se ha utilizado el nombre de cada uno de los 5 usuarios/as, para marcar y ordenar sus objetos personales así como datos y otros conceptos que ayudan a mantener una infraestructura adecuada.

Residente 1

Datos personales

Nombre: ISABEL LÓPEZ GIL

Fecha de Nacimiento: 29 de Octubre de 1961 .

Sexo: Femenino.

Centro Ocupacional.

Centro Ocupacional: Via Libre

Horario: 9:30 a 16:00h.

Actividades Taller: Cerámica,. autonomía personal.

Diagnóstico.

- Calificación de minusvalía: retraso mental severo de etiología orgánica.
- Porcentaje de minusvalía: 76%.

Características.

ISABEL se caracteriza por ser introvertida. En sus relaciones con los demás se muestra poco comunicativa, se aísla de todo y tiene que ser otro el que se acerque a ella para hacerle participe de las actividades con compañeros. Su movilidad es buena, realiza ejercicios físicos sencillos.

Su nivel de dependencia es medio, debido que necesita de la ayuda y supervisión de un profesional en la mayoría de las tareas diarias. Se ha integrado muy bien.

Propuestas de Intervención.

- Desarrollar hábitos necesarios para mantener una higiene.
- Desarrollar las habilidades psicomotoras.
- Potenciar su integración y participación en la vivienda
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
- Desarrollar hábitos de independencia para contribuir de forma autónoma a su cuidado.

Residente 2

Datos personales

Nombre: BEATRIZ

Fecha de Nacimiento: 4 de Junio de 1979.

Sexo: Femenino.

Centro Ocupacional.

Centro Ocupacional: Vía Libre

Horario: 10 a 16:00h.

Actividades Taller: Trabajos cerámica, autonomía personal.

..

Diagnóstico.

- Calificación de minusvalía: retraso mental profundo.
- Porcentaje de minusvalía: 76%.

Características.

BEATRIZ se caracteriza por ser muy insistente a la hora de llamar la atención de las personas que están supervisándola, para conseguirlo se apoya en demandas repetitivas de necesidades que tiene perfectamente controladas. En sus relaciones con los demás se muestra comunicativa. Su movilidad es buena, realiza ejercicios físicos sencillos.

Su nivel de dependencia es medio, debido que necesita de la ayuda y supervisión de un profesional en la mayoría de las tareas diarias. Se ha integrado muy bien.

Propuestas de Intervención.

- Desarrollar hábitos necesarios para mantener una higiene.
- Desarrollar las habilidades psicomotoras.
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
- Desarrollar hábitos de independencia para contribuir de forma autónoma a su cuidado.
- Evitar que diga constantemente "me meo" para llamar la atención de sus cuidadores.

Residente 3

Datos personales.

Nombre: ROSA

Fecha de Nacimiento: 15 de Septiembre de 1970 .

Sexo: Femenino.

Centro Ocupacional.

Centro Ocupacional: Vía Libre

Horario: 10 a 16:00h.

Actividades Taller: Cerámica, autonomía personal.

Diagnóstico.

- Calificación de minusvalía: Retraso mental asociado a alteraciones del comportamiento.
Lesión cerebral por anoxia al nacer.
- Porcentaje de minusvalía: 72,5%.

Características.

ROSA se caracteriza por ser muy extrovertida y afectuosa. En sus relaciones con los demás se muestra comunicativa, toma iniciativa a la hora de acercarse a la gente resultando en ocasiones una molestia por su insistencia, demuestra un gran deseo de agradar y recibir la aprobación de su monitor-cuidador. Su movilidad es buena, realiza ejercicios físicos sencillos.

Su nivel de dependencia es medio y necesita ayuda en la mayoría de tareas..

Propuestas de Intervención.

- Desarrollar hábitos necesarios para mantener una higiene.
- Desarrollar las habilidades psicomotoras.
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.

Residente 4

Datos personales.

NOMBRE: Marita

Fecha de Nacimiento: 31 de marzo de 1985.

Sexo: Femenino.

Centro de Educación.

Centro de Educación Especial: Virgen de la Esperanza

Horario: 10 a 16:30h.

Diagnóstico.

- Calificación de minusvalía: Síndrome de Turner. Problemas asociados: Escoliosis de 40 grados que afecta a sus órganos vitales. Retraso mental moderado.
- Porcentaje de minusvalía: 75%

Características.

Es de destacar su buen carácter, tiene una movilidad buena, es capaz de hacer un recorrido largo acompañada. Su forma de comunicación es el habla con frases cortas. Debido a su buen carácter acepta de buen grado cualquier tarea que se le encomienda . Se integra con normalidad.

Propuestas de Intervención.

- Promover su integración en la vivienda.
- Mejorar la capacidad para interactuar con otras personas.
- Potenciar las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria (alimentación, vestido, mantenimiento del hogar, etc.).
- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
- Desarrollar hábitos de independencia para contribuir de forma autónoma a su cuidado.

Residente 5

Datos personales.

Nombre: Amparo

Fecha de Nacimiento: 21 de Enero de 1983.

Sexo: Femenino.

Diagnóstico.

- Calificación de minusvalía: Síndrome de Down. Alteración de la conducta por trastorno mental orgánico.
- Porcentaje de minusvalía: 72%

Características.

AMPARO es reservada pero capaz de expresarse, cuidadosa, casi independiente, tiene buena movilidad para realizar trayectos largos. Su habla es clara, no siendo necesario prestarle mucha atención para poder entenderle. Se agobia fácilmente. No ha habido tiempo para hacer muchas valoraciones ya que sólo ha estado con nosotros un mes aprox. pues por motivos desconocidos dejó de venir a la vivienda después de haberse marchado con su madre de fin de semana.

No llegó a ocupar plaza en el Centro Ocupacional Vía Libre aun teniendo concedida la plaza.

Se le da de baja en la Vvda. tras comunicación por escrito a través del correo ordinario con con fecha 12 de Octubre de 2005.

Nuevo Residente 5

Datos personales.

Nombre: Irene Olga

Fecha de Nacimiento: 21 de Enero de 1986.

Sexo: Femenino.

Diagnóstico.

- Calificación de minusvalía: Retraso mental moderado por trastorno mental orgánico. Crisis epilépticas no convulsivas.
- Porcentaje de minusvalía: 81%

Características.

Irene ingresará en breve en la vivienda, puesto que la administración ya le ha concedido la plaza; solamente tenemos referencias de valoración a través de su expediente.

1.9.2-. BENEFICIARIOS INDIRECTOS.

Beneficiarios indirectos del programa son las familias de los mismos y la sociedad en su conjunto a la que **la integración de estas personas aportará valores fundamentales para el desarrollo de una vida social** basada en la tolerancia e integración social. La propia Administración podrá desarrollar a través de este programa una política social eficaz y económica.

1.10-. RECURSOS.

1.10.1-. MATERIALES.

***Materiales:**

- Vivienda sita en el número 18 de la calle Floridablanca de Buñol, comarca de La Hoya de Buñol-Chiva, provincia de Valencia.
- Descripción de la vivienda:
 - 1 dormitorio doble
 - 2 dormitorios individuales
 - 1 dormitorio triple
 - 1 sala de actividades
 - 1 comedor-salón
 - 1 aseo

- 1 baño completo adaptado
- 1 cocina
- 1 patio cubierto de 23,15 m2 anexo al comedor-salón
- Equipamiento de la propia vivienda.
- Material didáctico: de papelería, juegos,...
- Material de oficina: ordenador, impresora, teléfono, archivadores...

1.10.2-. ECONÓMICOS.

***Económicos**

Los que se derivan de la aportación de los residentes y de la Subvención de Consellería, así como la ayuda en productos varios (material didáctico, oficina...) por parte del Ayuntamiento de Buñol por ser insuficientes los dos primeros.

1.10.3-. HUMANOS.

***Humanos**

Compuesto por:

- **Coordinador:**

A jornada completa, es uno de los educadores.

- Funciones:

Gestiones :

- Gestiones de mantenimiento de la vivienda

- Administración del dinero de los usuarios
- Justificación del dinero de la subvención.
- Búsqueda de recursos adecuados para la integración en el medio de los usuarios
- Supervisión del equipo de educadores.
- Reuniones semanales de coordinación con dicho equipo.
- Coordinación con los órganos superiores y paralelos de la Asociación.
- Coordinación con otros profesionales y /o familiares.

Organización:

- Selección de candidatos
 - Preparación del personal de atención directa
 - Organización de horarios y turnos
 - Elaboración de programaciones educativas, seguimiento y evaluación
 - Elaboración de proyectos y memorias.
- **Cuatro Educadores (jornada completa), funciones:**
 - Colaboración con el coordinador en la elaboración y puesta en marcha de programaciones educativas individuales y de vivienda
 - Atención directa en todos aquellos aspectos en los que los usuarios presenten déficit de autonomía.
 - Asistencia y atención a las personas con discapacidad cuidando del orden y ejecución de las actividades.

*Una vez constituido el equipo de educadores se establece entre los cuatro un régimen de co-coordinación de manera que todos se hacen responsables de las diferentes funciones.

Una vez estudiadas las necesidades de los usuarios en cada momento y la disponibilidad de los monitores diseñamos el siguiente horario por el que nos hemos regido este trimestre y siempre a disposición de los posibles cambios que puedan requerir las circunstancias especiales de los calendarios escolares, situaciones personales de los usuarios, etc.

HORARIO DE ATENCIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES EN CADA MOMENTO

SEMANA 1

| HORAS | | | | |
|-------------------|---------|---------|--|--|
| DE 7 a 11 (2) | AMPARO | DAVINIA | | |
| DE 11 a 15 (1) | DAVINIA | | | |
| DE 16 a 20 (2) | AMPARO | CELIA | | |
| DE 20 a 23 (1) | CELIA | | | |
| DE 23 a 7 (1) | TAMOA | | | |

SEMANA 2

| HORAS | | | | |
|-------------------|---------|---------|--|--|
| DE 7 a 11 (2) | AMPARO | TAMOA | | |
| DE 11 a 15 (1) | TAMOA | | | |
| DE 16 a 20 (2) | AMPARO | DAVINIA | | |
| DE 20 a 23 (1) | DAVINIA | | | |
| DE 23 a 7 (1) | CELIA | | | |

SEMANA 3

| HORAS | | | | |
|-------------------|---------|-------|--|--|
| DE 7 a 11 (2) | AMPARO | CELIA | | |
| DE 11 a 15 (1) | CELIA | | | |
| DE 16 a 20 (2) | AMPARO | TAMOA | | |
| DE 20 a 23 (1) | TAMOA | | | |
| DE 23 a 7 (1) | DAVINIA | | | |

Este es el calendario base por el cual nos guiamos normalmente, no obstante es modificable cuando por necesidades de los usuarios o de los propios trabajadores así se requiriese. Incluso si hubiese necesidad de dedicarle más horas de las que aquí se contemplan como de hecho ya ha ocurrido en alguna ocasión.

Desde luego sabemos que esta forma de trabajar supone que los profesionales dediquen mucho tiempo a su labor de atención y asistencia a los usuarios. Desde la experiencia de estos cuatro meses podemos afirmar que resulta en gran medida positiva y reconfortante para todos (profesionales y usuarios), pero también es verdad que un trabajo tan duro y tan bien hecho debería estar mejor remunerado.

- **Cocina**

- Esta función es realizada por las propias cuidadoras, ya que contamos con una de ellas con la suficiente experiencia por haber trabajado en ese puesto en una residencia de la tercera edad; Además contamos con el asesoramiento voluntario de un estudiante para chef de cocina.
- **Funciones:**
- Programación de menús en colaboración con el coordinador y de acuerdo con los diferentes programas de salud de los residentes.
- Elaboración de los menús
- Compras.

- **Limpiador**

- Función realizada por las propias cuidadoras.
- Funciones:**
- Programación de las tareas de limpieza en colaboración con el coordinador.
- Limpieza diaria de la vivienda.

1.11-. METODOLOGIA.

El Programa se desarrolla tanto dentro como fuera del hogar, potenciando todo tipo de habilidades adaptativas, entre otras intervenimos en:

➤ **VIDA EN EL HOGAR;**

- * Se realizan programas para fomentar que los residentes accedan a sistemas de vida más independientes y autónomos.
- * Durante los días lectivos acuden a sus centro ocupacional, colegio o centro de día correspondiente. Por lo que la vida en el hogar estos días se reduce a las tardes a partir de las 16 h y por la mañana hasta que cada uno sale a su puesto de trabajo. En estos tiempos se trabajan hábitos de higiene personal, se afianzan las relaciones entre los residentes y se desarrollan actividades diversas de Ocio y Tiempo Libre.

Los voluntarios que acuden a colaborar en la VIVIENDA lo hacen siempre supervisados por algún miembro de nuestro equipo.

➤ **CUIDADO PERSONAL:**

-Se trabajan los hábitos de aseo e higiene personal, vestido y comida.

➤ **COMUNICACIÓN:**

-Entrenamiento de habilidades comunicativas que les permitan transmitir sus pensamientos, deseos, sentimientos.... y al mismo tiempo comprender los pensamientos, deseos, sentimientos... de los demás miembros del núcleo de convivencia.

➤ **USO DE RECURSOS COMUNITARIOS:**

-El principal recurso comunitario utilizado por los residentes es la subvención que concede la Consellería de Bienestar Social.

-Los diferentes servicios comunitarios de la comunidad: parques, piscina, instalaciones deportivas, servicio sanitario, servicios sociales locales, ...

➤ **AUTODIRECCIÓN**

-Se potencia la toma de decisiones y su capacidad de elección.

-Participan activamente en la medida de sus posibilidades en la programación de actividades, distribución de los espacios, elaboración de horarios, menús,... Incluso la valoración del personal voluntario que ayuda en la vivienda de forma puntual, decidiendo con voz y voto si se quedan.

➤ **SALUD:**

-Los usuarios están en todo momento supervisados por un médico a nivel personal, ya que contamos con un médico entre nuestros socios que es a su vez madre de uno de los residentes de esta vivienda.

➤ **TRABAJO:**

- Los residentes acuden diariamente al Taller Ocupacional. De manera que llevan un ritmo de vida adecuado y normalizado como el de las demás personas que salen cada día a trabajar.
- Esto ofrece a los residentes una mayor diversidad de riqueza en cuanto a relaciones sociales.
- En coordinación con los profesionales de los centros se trabajan habilidades relacionadas con el rendimiento en el trabajo, tener conciencia de los horarios, saber aceptar las críticas, mejorar las habilidades y la interacción con los compañeros.

1.12-. PROCESO DE INGRESO DE LOS USUARIOS AL CENTRO.

- Los usuarios han sido seleccionados por la Conselleria de Bienestar Social, la cual proporciona los expedientes de estos (certificado de minusvalía entre otros documentos).
- La Consellería de Bienestar Social manda una carta a las familias de los beneficiarios que se les ha concedido una plaza en la Vivienda Tutelada San José.
- Entrevista de los profesionales de la Vivienda con cada una de las familias de los usuarios, en la que se recopilan todos los datos significativos relativos a los usuarios, sus familias, y los centros a los que acuden.
- Aceptación por parte de las familias de la plaza de residencia.
- Entrevista con los profesionales de cada uno de los centros a los que acuden los usuarios: nos entrevistamos tanto en el personal directivo como con los tutores de cada uno.

A partir de la recopilación de todos estos datos se elaboran unas líneas de actuación para cada uno de los usuarios.

1.13-. A PARTIR DE LA APERTURA DE LA VIVIENDA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

El día 1 de Septiembre a lo largo de la mañana ingresan en la Vivienda 5 de los usuarios definitivos

La primera semana de funcionamiento, los cuatro profesionales que hacen las funciones de monitores tuvieron que hacer jornadas de 12 y 16 horas para que se vayan familiarizando con el entorno y a su vez se sientan arropados.

Durante todo el mes de Septiembre y parte de Octubre se ha hecho un seguimiento a cada uno de los residentes para ver cómo se desarrollan sus características personales en el nuevo ambiente en que se encuentran.

Desde el principio se aprovecha cada una de las actividades propias de la vida diaria para trabajar los diferentes objetivos, se toma especial interés en registrar la mayor cantidad posible de datos significativos que nos puedan ayudar a elaborar los programas individualizados.

A partir del 2º mes se intensifican las reuniones entre monitores, se sacan las oportunas conclusiones partiendo de la experiencia que han ido acumulando con los residentes y se hace un intercambio de conocimientos sobre la forma de enfocar las actuaciones a nivel individual. A continuación se empiezan a elaborar y desarrollar programas individualizados según las necesidades de cada uno.

Para adaptarnos adecuadamente a la necesidad de cada uno vemos la necesidad que cada cuidador elabore un diario, teniendo en cuenta las características y las necesidades personales de cada uno. Estos diarios se plantean seguir haciéndolos a muy largo plazo. También vemos la necesidad de crear unos horarios que contemplen tiempos para actividades comunes e individuales entre todos los usuarios que fomentan las relaciones interpersonales además de desarrollar aptitudes personales.

En cualquier caso aprovechamos las actividades de la vida diaria para fomentar sus hábitos en cuanto al "desarrollo de la autonomía personal", así como de la toma de decisiones de las tareas o actividades que se realizan habitualmente.

1.14-. HORARIO, TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

El horario de la Vivienda esta adaptado a los horarios del centro al que acuden y sus necesidades de sueño y de descanso.

Los horarios que hemos desarrollado para los residentes quedarían plasmados de la siguiente forma:

Horario:.

7h. a 8 h. Se les despierta para que se vistan, se laven y asean..

8 h. Desayunan y colaboran en la preparación del bocadillo para almorzar.

8:50h. Salida hacia el Centro Ocupacional, pues está cerca de la vivienda y no hay que invertir mucho tiempo para llegar..

9 h. Entrada al el C.O.

16 h. Salida del C.O.

16:15 h. Llega a la vivienda, descanso o paseo antes de ir a la vivienda, ya que es pronto para merendar.

17 h. Hora de la merienda.

17:30 h. Actividades lúdicas comunes

19:30 h. Duchas y lavado de cabello.

21:45 h. Hora de cenar.

22:45 h. Irse a la cama.

Este horario es común para todos los residentes, aunque por sus características personales puede que el mismo sufra alguna alteración a nivel individual; son momentos puntuales ya que las características que reúne el grupo son bastante parecidas en estos menesteres,(suelen dormir bien, no tiene problemas a la hora de comer, etc...) sin que por ello surjan los problemas habituales que tiene todo el mundo en momentos determinados, bien sea por enfermedades u otras causas similares.

Mientras los residentes están en los centros correspondientes hay siempre un monitor en la casa por si se diera el caso de tener que atender una emergencia o uno de los usuarios estuviese enfermo.

Asimismo los fines de semana, los residentes los pasan con sus familias respectivas desde el viernes por la tarde hasta el domingo por la tarde. Salvo excepciones en las que a los familiares les resulte imposible atenderles por cualquier motivo urgente. En este caso se

quedarían el fin de semana en la vivienda. Hasta ahora no ningún residente ha tenido la necesidad de quedarse en la vivienda durante el fin de semana.

1.15-. ACTIVIDADES OCIO.

En los tiempos de Ocio comunes

- ✓ se organizaran partidas de juegos de mesa y educativos (parchis, cartas, dominó, puzles, encajables...)
- ✓ se facilitarán materiales para que puedan dibujar, escuchar música, ver la tele... cada uno según sus gustos y necesidades.
- ✓ siempre que el clima lo permita daremos paseos por el núcleo urbano
- ✓ salidas al complejo polideportivo municipal para ver algún partido
- ✓ salidas al parque para ver el lago y los patos.
- ✓ utilizar las diferentes instalaciones como la biblioteca, las piscina, polideportivo... que son de libre acceso a todos los residentes de la población.
- ✓ los diferentes parques de la población que son varios y bonitos por lo que podemos ir y organizar diferentes actividades como coger hojas de los árboles cuando caen, y después ponerlas a secar y hacer con ellas dibujos sobre folios y actividades relacionadas con el otoño.
- ✓ Salidas al campo, pues gracias a la situación de nuestro pueblo existen lugares muy pintorescos.
- ✓ celebración de cumpleaños, a los cuales asisten también los padres.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se han realizado las siguientes actividades organizadas y dirigidas por los monitores de la vivienda.

“Adornamos nuestra nueva casa con motivos navideños”

Duración: Del 12 al 23 de diciembre 10 sesiones de 1 hora.

Objetivos:

- ✓ Crear un ambiente que los residentes sientan como propio.
- ✓ Estimular la memoria y lenguaje
- ✓ Estimular la creatividad.
- ✓ Conocer los gustos y preferencias de los residentes.
- ✓ Estimular las tomas de decisión personales.
- ✓ Reforzar lazos afectivos entre los residentes.

Materiales:

- ✓ Parejas de fichas de madera.
- ✓ Papeles de diferentes tamaños, texturas y colores.
- ✓ Tijeras de punta redondeada.
- ✓ Pinceles.
- ✓ Rotuladores.
- ✓ Cola no toxica.
- ✓ Plástico.
- ✓ Celo.
- ✓ Cartulinas de colores.
- ✓ Papel de aluminio
- ✓ Figuritas de belén.

Actividades:

- ✓ Trabajo colectivo: elaborar diferentes adornos navideños para luego colocarlos en diferentes lugares de la casa (cristales, paredes, paredes del salón) y montaje de árbol de navidad y belén.
- ✓ Trabajo individual: formar parejas con las fichas de madera para ejercitar la memoria visual y ayudar comprender la relación causa-efecto.
- ✓ Dominar conceptos: vacío-lleño. dentro-fuera, cerca-lejos...

- ✓ Elaborar de adornos personalizados para colocarlos en sus respectivos dormitorios.
- ✓ El último día se procederá la organización de una fiesta navideña.

Evaluación:

Los objetivos planteados se han conseguido satisfactoriamente. Hemos podido apreciar como los residentes han evolucionado en cuanto a ir sintiendo la Vivienda como "su hogar" y al fortalecimiento de vínculos afectivos entre ellos. Esto ha sido manifestado por cada uno de ellos.

1.16-.EVALUACIÓN GENERAL.

Según la organización: teniendo en cuenta que estamos en la primera etapa del funcionamiento de la Vivienda la organización ha ido variando según se han visto las necesidades, esto ha supuesto en profesionales y en los usuarios un clima de estabilidad paulatina que ha derivado en la adquisición de los hábitos necesarios para que el funcionamiento se lleve a cabo de una forma ligera y casi automática.

El hecho de que los residentes acudieran a un mismo centro, nos ha favorecido en la organización del tipo de ropa y enseres que han de llevar preparados. El tener programadas las actividades semanales, del mismo modo supone menos trastorno en la preparación de estos menesteres.

Según los usuarios: todos y cada uno de ellos se encuentran encantados de estar en la Vivienda. De hecho ya no nombran ni reclaman a sus familias como al principio de ingresar en la vivienda. Cuando acaba el fin de semana (según los familiares) la mayoría de ellos están deseando volver y lo aceptan de muy buen grado. Esto resulta en gran medida gratificante para los monitores, pues esto demuestra que la calidad de trabajo que realizan es mucho más que aceptable es un trabajo bien hecho.

Según las familias: todas las familias nos han expresado su gran satisfacción por el trato que dispensamos a los usuarios. Tenemos charlas periódicamente con ellas con el fin de mejorar y a la vez escuchar nuevas propuestas para mejorar la calidad de la atención que dispensamos.

1.17-. TAREAS ADMINISTRATIVAS.

- Tramitación de la Autorización del Centro. Hemos presentado la documentación que se nos ha requerido como corresponde en tiempo y forma.
- Reuniones varias con los técnicos de la Consellería de Bienestar Social, para aclarar algunos aspectos del proyecto y explicar los motivos que tenemos para solicitar la apertura de la Vivienda Tutelada San José en el año en curso. Confirmación verbal de que va a ser así y posteriormente nos mandan confirmación vía fax. A partir del 1 de Septiembre del 2005 se subvenciona la vivienda para 5 usuarios .
- Gestión de la realización de mejoras en la residencia San José: eliminación de barreras arquitectónicas, luces de emergencia, mobiliario, enseres, etc.
- Búsqueda de posibles colaboradores. (CAM, LA CAIXA, EMPRESAS....)
- Preparación, gestión y evaluación de actividades:
 - Convivencias.
 - Respiros.
 - Emergencias.
 - Grupos de padres.
- Actualización del libro de cuentas, Control de Gastos.
- Actualización del libro de socios.
- Preparar memorias y demás requisitos para la solicitud del próximo año.

- Contactos con la gestoría en la preparación de contratos laborales, seguridad social, mutuas, nóminas, gestiones bancarias....